

# Ceremonia de las visitas a iglesias parroquiales de Granada (1764)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.13353049)

[doi.org/10.5281/zenodo.13353049](https://doi.org/10.5281/zenodo.13353049)

## Resumen

*La visita pastoral llevaba aparejada una ceremonia perfectamente codificada en la que el prelado de la diócesis, o su representante, acompañado de un notario, recorrían las iglesias de su demarcación eclesiástica para comprobar cómo se desarrollaba en ellas su actividad pastoral y litúrgica y el estado en el que se encontraban sus libros y enseres parroquiales.*

### Palabras clave

visita pastoral , procesión , Sacerdos et Pontifex (antífona) , Deus humilium visitator (oración) , Si iniquitates (antífona) , De profundis clamavi ad te Domine (salmo 130) , Libera me, Domine (responsorio) , Miserere mei Deus (salmo 51) , confirmación , Pange lingua (himno) , proyecto cofradías , Pedro Antonio Barroeta y Ángel (arzobispo) , cura , beneficiado , cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Andrés , cofradía de la Esclavitud del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de la iglesia de San Andrés , cofradía del Santísimo Cristo de la Salud de la iglesia de San Andrés , cofradía del Santísimo Sacramento y las Ánimas Benditas del Purgatorio de la iglesia de San Andrés , cofrades , ciudadanos , José Ramírez de la Piscina (beneficiado)

El Concilio de Trento potenció el papel desarrollado por los obispos en sus demarcaciones territoriales. En el cap. III del apartado referido a obispos y cardenales de su sesión XXIV (11 de noviembre de 1563), se trató de cómo habían de efectuar los obispos las visitas pastorales “todos los años” a sus diócesis, explicitando que, en caso de necesidad, podían ser realizadas por otras personas en quien ellos delegaran. El visitador iría acompañado de un notario y su principal objetivo sería:

“Introducir la doctrina sana y católica y expeler las herejías; promover las buenas costumbres y corregir las malas, inflamar al pueblo con exhortaciones y consejos a la religión, paz e inocencia y arreglar todas las demás cosas en utilidad de los fieles, según la prudencia de los visitadores y como proporcionen el lugar, el tiempo y las circunstancias”.

En 1764, el arzobispo Pedro Antonio Barroeta y Ángel, acompañado de su secretario Ángel de Ares, realizó la visita a las parroquias de la ciudad, la cual puede venir ejemplificada por la efectuada a la iglesia de San Andrés. Hacía tiempo ya que esta ceremonia estaba perfectamente establecida y se desarrollaba siguiendo unas pautas bien definidas que se recogían en el *Ordo ad visitandas parochias*, contenido a su vez en las distintas ediciones del *Pontificale Romanum* desde la Edad Media y uniformado en la edición del *Pontificale romanum* de Clemente VIII (Roma: Giacomo Luna, 1595). Por la mañana, “entre las ocho y las nueve”, el prelado salió del Palacio Arzobispal, “vestido de mantelete”, acompañado del citado secretario, del capellán cruciferario “y otros individuos de su familia” para dirigirse a la parroquia de San Andrés.

En la puerta principal de la parroquia fue recibido por los beneficiados, cura, “y otros muchos eclesiásticos y ministros” que iban revestidos con sus sobrepellices y de los oficiales y hermanos de algunas de las cofradías que tenían su sede en esa iglesia (véase: <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1226/granada>). El suelo se había cubierto con un tapete y se había dispuesto un altar con una cruz y candeleros. Uno de los beneficiados, José Ramírez de la Piscina, vestido con alba y capa pluvial, dio a besar la cruz al arzobispo y comenzó a asperjar a todos los presentes. Después, tomó de las manos del sacristán la naveta del incienso y se la dio al arzobispo para que echara el incienso en el turíbulo que tenía el beneficiado, el cual incensó al prelado con tres ductos. Concluido este acto, tomó la cruz y se dispuso a la derecha del arzobispo bajo el palio que se había previsto, cuyas varas llevaban cuatro sacerdotes. Formada la procesión, en la que participaron algunas de las hermandades que tenían su sede en la iglesia, con sus insignias y hachas encendidas, se dirigieron hasta el altar mayor, entonándose la antífona *Sacerdos et pontifex* “por los cantores”.

Delante del altar mayor, se dispuso un cojín sobre una alfombra en la que el arzobispo se arrodilló para orar al Santísimo Sacramento, al tiempo que Ramírez de la Piscina se dirigió al lado de la epístola “y dichos los versículos cantó la oración *Deus humilium visitator*”. El prelado se levantó, besó (“osculó”) el altar “y hechó la bendición solemne al pueblo que había concurrido a esta función”, tras lo cual se trasladó a la silla que se había dispuesto para él en el lado del evangelio y ordenó a su secretario que leyera “en voz clara e inteligible el edicto de pecados públicos”. Finalizada esta lectura, Barroeta se puso la capa morada y tomando la mitra y el báculo “entonó la antiphona *Si iniquitates* y el clero cantó el psalmo *De profundis* en el cuerpo de la iglesia y concluido se dijo el responso [*Libera me Domine*] y se practicaron las demás ceremonias correspondientes”.

A continuación, la procesión se encaminó al cementerio en que se dijo otro responso, prosiguiendo, de nuevo, hasta el altar mayor mientras “se fue diciendo alternativamente el psalmo *Miserere mei* a medio tono y al fin el responso”.

Tras finalizar la procesión, el arzobispo se revistió de capa blanca con la que se dispuso a visitar el tabernáculo del altar mayor, desde donde manifestó a los asistentes el Santísimo Sacramento, “para la adoración de los concurrentes”, al tiempo que el clero cantaba el himno *Pange lingua*.

Tras encerrar la hostia consagrada y dar la bendición, “en la forma acostumbrada”, procedió a visitar el sagrario del comulgatorio, la pila bautismal, los santos oleos y el crisma y practicó todo “lo prevenido en el ritual”.

Barroeta volvió al altar mayor para administrar el sacramento de la confirmación a todos los que se acercaron a recibirlo, inscribiéndose el nombre de cada uno de ellos y de sus padres en el libro correspondiente por el cura de la parroquia.

La visita prosiguió por las distintas capillas de la iglesia, sus altares e imágenes, dirigiéndose después a la sacristía para efectuar lo propio con los ornamentos y los libros y orfebrería litúrgica.

Como era habitual, en el documento de la visita se daba cuenta de los ministros con los que contaba la iglesia en ese momento, de la revisión de los libros sacramentales, de inventarios, de fábrica, etc., incluidos los de las hermandades que residían en ellas.

Finalizada la visita, antes de abandonar la iglesia, decretaba una serie de órdenes ("mandatos") encaminadas a corregir aquellas deficiencias detectadas, incluidas las que hacían referencia a la reparación o adquisición de todo lo necesario para el ornato y buen funcionamiento de la parroquia.

Los derechos de "la pila" o de visita ascendieron a 42 reales (1.428 maravedís).

El texto original del documento de la visita se encontraba en las últimas páginas (fols. 109-111) del *Libro de visitas e inventarios de bienes y alhajas de la iglesia de San Andrés* que se había ido escribiendo desde 1733. En 1766, fue trasladado por el notario público apostólico mayor Francisco Javier Pérez de Zafra para que con él se iniciara el nuevo libro de visitas de esa parroquia.

Estas visitas se realizaron, con la misma ceremonia, a todas las iglesias de la ciudad y de la diócesis entre 1763 y 1766. Las que he podido localizar de parroquias de Granada tuvieron lugar entre el 10 de septiembre de 1764 (iglesia de Nuestra Señora de las Angustias) y el 24 de octubre de ese año (iglesia del Hospital del Corpus Christi). La de la Abadía del Sacromonte se efectuó en diciembre de ese año.

#### Fuente:

Archivo de la Diócesis de Granada. Libro de visitas de la iglesia de San Andres, Caja 111F.

[Pontificale Romanum Clementis VIII Pont. Max iussu restitutum atque editum. Roma: Giacomo Luna, 1595](#), pp. 663-671.

#### Bibliografía:

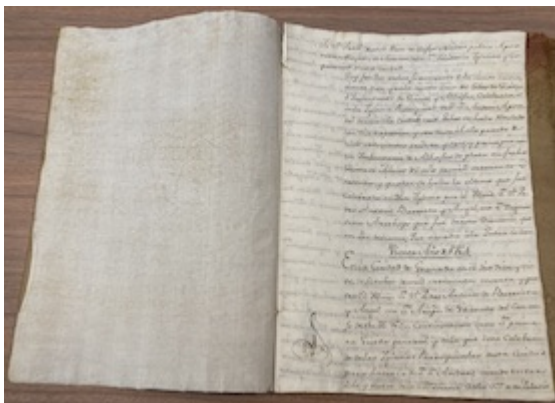
López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis, "Del clero y fieles en la diócesis de Granada a través de las visitas pastorales de la segunda mitad del siglo XVIII", *Chronica Nova* 23 (1996), 298-299.

Miguel García, Isidoro, "El obispo y la práctica de la visita pastoral en el marco de la Teología Reformista", *Memoria Ecclesiae* 14 (1999): 347-404.

**Publicado:** 12 Mar 2024    **Modificado:** 20 Ene 2025

**Referenciar:** Ruiz Jiménez, Juan. "Ceremonia de las visitas a iglesias parroquiales de Granada (1764)", *Paisajes sonoros históricos*, 2024. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1622/granada>.

#### Recursos



Visita pastoral a la iglesia de San Andrés (1764)

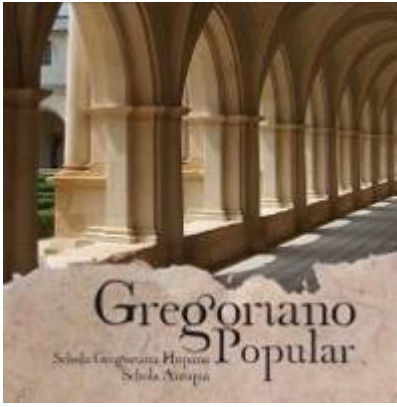


*Pontificale Romanum Clementis VIII Pont. Max iussu restitutum atque editum*. Roma: Giacomo Luna, 1595, pp. 662-663

#### Enlace

<https://embed.spotify.com/?uri=https://open.spotify.com/intl-es/track/5GP0VFZGPHJxBMuDnGUgnN?si=108566e16c9f4eec>

*Si iniquitates*



*Pange lingua -more hispano-*. Himno. Modo V. Interpretes: Schola Antiqua. Director: Juan Carlos Asensio. *Gregoriano popular*. Madrid, San Pablo, 2010

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/2/5/pange-lingua-gregoriano.mp3>

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

[www.historicalsoundscapes.com](http://www.historicalsoundscapes.com)